

Los Castellanos salien a Tierra en el Cabo de Cochinos.

Sale a Tierra el Piloto Alaminos con 20 Soldados.

Los Indios de la Florida dan sobre los Castellanos.

Los Indios matan vn Soldado llamado Berrio.

lo hallaban por sus Cartas, i alturas, i siendo la travesia de la Florida al Habana, tan breve, era mejor navegacion, i mas segura, que la derrota por donde havian ido: i con este acuerdo, en quatro Dias descubrieron la Florida.

Determinaron, que en aquella parte saliesen a Tierra veinte Soldados, los mas sanos, con Ballestas, i Escopetas, i con ellos el Piloto Alaminos: i el Capitán Francisco Hernandez, que con las muchas heridas se hallaba mui fatigado, le rogò, que con brevedad le llevase Agua, porque se moria. Salidos a Tierra cerca de vn Estero, Anton de Alaminos dixo, que conocia la Tierra, i que havia estado alli con Juan Ponce, i que convenia estar con mucho cuidado: i puestas Atalayas en vna Plaia mui ancha, hicieron Poços, adonde hallaron buena Agua, i con alegria, bebiendo, i labando los paños para curar a los enfermos, estuvieron como vna hora. Y iá que mui contentos se querian bolver a los Navios, vieron, que vno de los dos Soldados, que atalaiaban, corriendo, decia a voces: *A la Mar, a la Mar, que vienen muchos Indios de Guerra*; i por otra parte vieron muchas Canoas por el Estero, que llegaron casi a la par con el Soldado. Los Indios, con mui grandes Arcos, i Flechas, Lanças, i Espadas, a su manera, vestidos de Cueros de Venados, que siendo estos Hombres de grandes cuerpos, hacian espantosa vista, llegaron a flechar a los Castellanos, i de la primera rociada hicieron a seis; pero por el daño, que recibian de las Escopetas, Ballestas, i Espadas, los Indios, que estaban en Tierra, se recogieron a las Canoas, que maltrataban a los Marineros, i havian herido en la garganta a Anton de Alaminos. Cerraron con ellos los Soldados, el Agua, hasta mas de la cinta, i a estocadas les hicieron dexar el Batel, que havian tomado, i preso tres, que de las heridas, aunque pequeñas, se murieron en los Navios: queriendose embarcar, preguntaron al Soldado, que havia estado de Guarda, que se havia hecho de su Compañero Berrio, que era la otra Centinela? i dixo, que le viò apartar con vna Hacha en la mano, para cortar vn Palmito, i que fue acia el Estero, por donde havian llegado los Indios, i oíó voces de Castellano, i que por ellas havia acudido a avisar: i este Soldado fue el que solo, sin ninguna herida, quedò de la refriega de Potonchàn,

lo quiso su ventura, que acabase alli, porque fueron siguiendo el rastro, que los Indios havian traído, i hallaron vna Palma, que havia comenzado a cortar, i cerca de ella mucha huella, mas que en otras partes: por lo qual creieron, que se lo llevaron vivo, pues no hallaron señales de sangre; i aunque mas de vna hora buscaron por diversas partes, i dieron voces, no hallandole, se bolvieron a los Navios.

Era tan grande la sed, i tanto el deseo del Agua, que aquellos Hombres tenian, que en llegando a los Navios, vn Soldado se arrojò al Batel, i tomò vna Botija, i bebió tanto, que se hinchò, i dentro de dos Dias murió. Hicieronse a la Vela, i en dos Noches, i dos Dias llegaron a las Isletas, que llaman los Martires, i porque no iban en mas fondo de quatro braças, tocò vn Navio en las peñas, i por esto hacia mucha Agua; pero quiso Dios, que al cabo de tantos trabajos, llegaron a Puerto de Garenas, que aora es el Habana, desde donde Francisco Hernandez de Cordova escribió al Governador Diego Velazquez, avisandole, de su navegacion, i descubrimiento, en el qual havian hallado Gentes vestidas, i grandes Poblaciones, i Edificios de Cal, i Canto: cosa hasta entonces nunca vista en ninguna parte de lo descubierto, i que por las muchas heridas que traía, de que se hallaba mui fatigado, se iba por Tierra a la Villa de Sancti Spiritus, adonde tenia Hacienda: i que si Dios le daba vida, en estando mejor le iría a vér; pero dentro de diez Dias murió. De los Soldados murieron tres en el Habana, con los cuales fueron cinquenta i seis los muertos en esta Jornada, i los demás se esparcieron por la Isla, i los Navios se fueron a la Ciudad de Santiago. Diego Velazquez, i todos, quando vieron a los Indios, Julian, i Melchor, que se tomaron en la Punta de Cotoche, i las Arquillas de Madera, con los Idolos de Barro, i Palo, con sus Pinjantes, Patenas, i Diademas de Oro, que havia tomado Alonso Gongalez, el Clerigo, de los Adoratorios, quedaron admirados, porque hasta entonces tales cosas no se havian visto: i luego corrió la fama de este Descubrimiento por todas las Islas, engrandeciendole; i temiendole por mui rico. Preguntaban a los Indios, que si havia Oro en su Tierra, i se lo mostraban en polvo? Decian que si, con que se aumentaba mas el deseo de llevar

Un Soldado bebe tanto, que dentro de dos Dias muere.

Llega Francisco Hernandez de Cordova a Cuba, i muere.

La fama de este Descubrimiento corre por todas las Islas.

adelante el negocio; pero ellos no dixeron verdad, porque en todo el Reino de Iucatàn no hai Minas de ningun genero. Dice Bernal Diaz del Castillo, Natural de Medina del Campo, que se hallò en esta Jornada, i en las otras que se hicieron despues, que preguntando a estos Indios, si havia en su Tierra aquellas Raíces, que llaman Yuca, de que se hace el Pan Caçabi: Respondian, Ilatli, por la Tierra en que se plantan, i que de Yuca, juntado con Ilatli, se dixo Yucatla, i de alli Yucatàn. Pero otros dicen, que hablando estos primeros Descubridores con los Indios de la Costa, quando les preguntaban, respondian, Toloquitàn, señalando con la mano, pensando que les preguntaban por algun Pueblo, i los Castellanos entendieron Iucatàn, i de esto dixeron aquella Provincia Yucatàn, la qual nunca tuvo nombre general, porque hasta la llegada de los Castellanos estuvo dividida en diversos Señores, i Caciques, que gobernaban sus Pueblos, como adelante se dirà.

De donde tuvo origen el nombre de Iucatàn.

Los Ministros Flamencos gobiernan todas las cosas de los Reinos de Castilla.

*CAP. XIX. Que el Rei hizo Merced al Almirante de Flandes de el Gobierno de Cuba, i otras partes de las Indias; i que Hernando de Magallanes, i Ruy Falero vinieron a Castilla.*



OLVIENDO al Lic. Bartolomè de las Casas, como el Rei era tan nuevo, no solo en su venida, pero tambien en la edad, i con la Nacion Castellana, i havia puesto todo el Gobierno de estos Reinos en las manos de los Ministros Flamencos, i ellos no conocian las Personas, oían los negocios con mucho tiento, i los tardaban en despachar, por temor de no errar, no confiandose de nadie, temiendo de ser engañados, por lo qual estaba todo suspenso, i muchas los negocios de las Indias, como partes menos conocidas, i que por entonces no se hacia tanto caso de ellas, por no venir tantas Riqueças, como despues han acudido. Pero en quanto a la informacion de aquellas Partes, aprovechò mucho la que diò el Licenciado

Casas al Gran Canciller, con quien mucho se havia introducido. Los Castellanos Indianos, que conocian al Padre Bartolomè de las Casas, tambien procuraban, viendole asido con el Gran Canciller, que conociese sus intentos, i su vehemencia: i lo mismo con el Obispo de Burgos, i con el Comendador Lope de Conchillos. Pero como el Gran Canciller tenia suspendida a todos los Ministros la expedicion de los negocios, no se despachaba nada, i los Negociantes siempre hablaban al Rei, i le supplicaban, que los mandase despachar, porque con estar tanto detenidos, recibian notable daño: i con todo esto siempre los remitia al Gran Canciller, con quien sobre el despacho de estos negocios de las Indias, que pasaban por su mano, tuvo el Comendador Lope de Conchillos algunas palabras, porque sufrían mal los Ministros Españoles esta nueva manera de Gobierno de el Gran Canciller, Oficio nunca visto en estos Reinos; por lo qual determinò Lope de Conchillos de dexar la Corte, i retirarse a su Casa, que la tenia en Toledo: i sucediò en su lugar Francisco de los Cobos, que havia venido de Flandes con el Rei, porque se le aficionò Mosiur de Gebres, por ser Hombre mui prudente, i amable; i tambien ayudò la mucha noticia que tenia de las cosas de el Reino, en las quales se havia criado. En este tiempo, poco antes que el Comendador Conchillos dexase los negocios de las Indias, como el, i el Obispo Juan Rodriguez de Fonseca mandaron despachar vna Cedula, para que Diego Velazquez, sin dependencia de otro, fuese Governador de la Isla de Cuba, siendo de ello avisado el Almirante D. Diego Colòn, que a la saçon se hallaba en la Corte, quexandose al Gran Canciller, se mandò suspender, aunque despues se despachò otra, para que aunque el Almirante quisiese, no le pudiese quitar el Cargo.

No huyo llegado Francisco Hernandez de Cordova al Habana, o a Puerto de Garenas, quando volò a la Corte el aviso del Descubrimiento de Iucatàn, el qual enfalçaban por grandísimo, aunque no tanto como pareció despues. Y el Almirante de Flandes, por inducimentamiento de los Castellanos, que con animo de ganar el favor de los Ministros, i Privados Flamencos, les daban avisos, para que pidiesen Mercedes al Rei, suplicò a su Magestad,

El Gran Canciller tiene todos los negocios en su mano.

El Comendador Lope de Conchillos de xa la Corte.

Llega a la Corte el aviso del Descubrimiento de Iucatàn.

Llega a la Corte el aviso del Descubrimiento de Iucatàn.

G 2 1020005040

que le hiciese merced de aquella Tierra, o Isla Grande, que se avifaba, que se havia descubierto, que ia decian Iucatán, porque se queria disponer en gastar algo de su Hacienda, para ir, o embiar a poblarla de Gente Flamenca: i que se la diesen en feudo, reconociendo siempre a su Alteza, como su Vasallo; i que para mejor poderla poblar, i proveer de lo que conuiniere, le diese la Governacion de la Isla de Cuba: lo qual el Rei libremente concedió, porque no sabia Mosiur de Gebres, que era el principal Consultor de las Mercedes, lo que eran las Indias, i lo que al Rei importaban, maiormente Tierra nuevamente descubierta, i que mucho le pesara de haverlo hecho, si los Castellanos de presto no acudieran a significarle el daño, que en aquello su Corona recibia, aliende del perjuicio que se hacia a los Castellanos, i otros muchos inconvenientes, que se le representaron: i principalmente la injusticia, que notoriamente recibia el Almirante de las Indias; de cuyos agravios, i de los servicios de su Padre, se iba ia enterando el Gran Canciller. Suspendióse la Merced del Almirante de Flandes, cumpliendo con él, con que hasta que se determinase el Pleyto, que el Almirante de las Indias traia con el Fiscal, sobre el derecho de sus Privilegios, no podia el Rei hacer Merced semejante: quanto mas, que havia sido informado, que la Isla de Cuba, cuya Governacion derechamente pertenecia al Almirante de las Indias, era por él poseida pacificamente, i que por tanto no se la podia conceder, sin su gran perjuicio; i de esta manera se quedó el Almirante de Flandes sin Iucatán, i Nueva-España, habiendo hecho venir a San Lucar quatro, o cinco Navios de Labradores Flamencos, para embiar a las Indias, los quales se bolvieron a su Tierra.

Merced, q el Rei concede en las Indias al Almirante de Flandes.

Suspendese la Merced del Almirante de Flandes.

Hernando de Magallanes viene a Castilla.

Vino por este tiempo de Portugal a Castilla Hernando de Magallanes, aunque vn Coronista Portugués dice, que fue Año de 1518. Era Hombre Noble, i que havia servido en la India Oriental al Rei D. Manuel, siendo Capitán General Alonso de Alburquerque, con quien se halló en la presa de Malaca, dando de sí mui buenas muestras; i no pudiendo conseguir el premio de sus servicios, que pretendia, andaba con sentimiento del Rei, al qual dió a entender el disgusto que tenia; i no pudiendo llevar en paciencia, que no se le hiciese la Merced que pedia, determinó

de desnaturalizarse del Reino: i tomándolo por fee de Escrivano, se vino a Castilla, estando la Corte en Valladolid, i con él vn Bachiller, que se decia Ruy Falero, que mostraba ser Gran Astrólogo, i Cosmografo, de el qual afirmaban los Portugueses, que tenia vn Demonio familiar, i que de Astrologia no sabia nada. Estos ofrecieron mostrar, que las Islas de los Malucos, i las demás, de donde los Portugueses llevaban la Especeria, caian dentro de la Demarcacion de la Corona de Castilla, i que descubririan camino para ir a ellas, sin tocar en el que llevaban Portugueses a la India Oriental: i que este seria por cierto Estrecho de Mar, no conocido hasta entonces de ninguna Persona. Con esta novedad acudieron a Juan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Burgos, que tenia a su cargo las cosas de las Indias. Y pareciendole que no era este ofrecimiento de tener en poco, los llevó al Gran Canciller, el qual informó al Rei, i a Mosiur de Gebres, de la pretension de los Portugueses. Traia Hernando de Magallanes vn Globo bien pintado, adonde se mostraba bien toda la Tierra, i en él señaló el camino, que pensaba llevar, i de industria dexó el Estrecho en blanco, porque no se lo pudiesen saltar. Huvo sobre esto muchos discursos, i demandas. Y preguntandole los maiores Ministros (de quien no tenia para qué recatarse) qué camino pensaba llevar? decia, que havia de ir a tomar el Cabo de Santa Maria, que es el Rio de la Plata, i de allí seguir por la Costa arriba, hasta topar con el Estrecho. Dixeronle, que si no le hallase, que por donde pensaba pasar a la otra Mar? respondia, que se iria por el camino de los Portugueses, pues que para mostrar que los Malucos caian en la Demarcacion de Castilla, bien se podia ir por su camino, sin perjudicarles; pero iba mui cierto de hallar el Estrecho, porque havia visto vna Carta de Marear, que hizo Martin de Bohemia, Portugués, Natural de la Isla del Fayal, Cosmografo de gran opinion, adonde se tomaba mucha luz del Estrecho; demás, que Hernando de Magallanes era Hombre experimentado en la Mar, i de mucho juicio. Contaban de él, que saliendo dos Navios de la India, para venir a Portugal, en que venia embarcado, dieron en vnos baxos, i que se perdieron, i que se salvó toda la Gente, i mucha parte de los Bastimentos, en

Ofrecimiento de Magallanes, i Ruy Falero.

Muchos discursos sobre la proposicion de Hernando de Magallanes.

Hecho honoroso de Magallanes.

los

los Bateles, en vna Isleta, que estaba cerca, desde donde acordaron, que embiasen, o fuesen a cierto Puerto de la India, que distaba algunas Leguas: i porque no podian ir todos de vna vez, hubo gran contienda sobre los que havian de ir en el primer viage. Los Capitanes, Hidalgos, i Perfonas Principales, querian ir primero. Los Marineros, i la otra Gente, decian, que no sin ellos. Y vista por Hernando de Magallanes esta peligrosa porfia, dixo: *Vaian los Capitanes, i Hidalgos, que io me quedaré con los Marineros: con tanto, que nos jureis, i deis la palabra, de que luego en llegando, embiareis por nosotros.* Contentaronse los Marineros, i demás Gente menuda, de quedar con Hernando de Magallanes; i porque estaba en vn Batel, quando se querian partir, despidiendose de los Amigos, le dixo vn Marinero: *Ha Señor Magallanes, no nos prometistes de quedar con nosotros?* Dixo, que era verdad; i al momento saltó en Tierra, i dixo: *Veisme aqui,* i se quedó con ellos, mostrando ser Hombre de esfuergo, i de verdad: i así lo mostraba en sus penamientos, que era Hombre para emprender cosas grandes, i que tenia recato, i prudencia, aunque no le ayudaba mucho la Persona, porque era de cuerpo pequeño.

Magallanes cumple su palabra.

CAP. XX. Que se hace determinacion de embiar Negros a las Indias: proveese para Tierra-firme a Lope de Sosa: i muere el Gran Canciller: i tratanse las cosas de las Indias en Consejo aparte, como antes.



L Lic. Bartolomé de las Casas, viendo que sus conceptos hallaban en todas partes dificultad, i que las opiniones que tenia, por mucha familiaridad, que havia conseguido, i gran credito con el Gran Canciller, no podian haver efecto, se bolvió a otros Expedientes, procurando, que a los Castellanos que vivian en las Indias, se diese saca de Negros, para que con ellos, en las Grangerias, i en las Minas, fuesen los Indios mas ali-

viados: i que se procurase de levantar buen numero de Labradores, que pasasen a ella, con ciertas libertades, i condiciones, que puso. Y estos Expedientes oieron de buena gana el Cardenal de Tortosa Adriano, a quien de todo se daba parte, el Gran Canciller, i los Flamencos. Y porque se entendiese mejor el numero de Esclavos, que eran menester para las quatro Islas, la Española, Fernandina, San Juan, i Jamaica, se pidió parecer a los Oficiales de la Casa de Sevilla; i habiendo respondido, que quatro mil, no faltó quien por ganar gracias, dió el aviso al Governador de la Bresa; Caballero Flamenco, del Consejo del Rei, i su Maior-domo Maior: el qual, pidiendo la licencia, se la dió el Rei, i la vendió a Genoveses en veinte i cinco mil Ducados, con condicion, que por ocho Años no diese el Rei otra licencia: Merced, que fue mui dañosa para la poblacion de aquellas Islas, i para los Indios, para cuió alivio se havia ordenado; porque quando la Merced fuera lisa, como se havia platicado, todos los Castellanos llevarán Esclavos; pero como Genoveses vendian la licencia de cada vno por muchos dineros, pocos la compraban, i así cesó aquel bien. No faltó quien dixo al Rei, que pagase de su Camara aquellos veinte i cinco mil Ducados al Governador de la Bresa, i seria de gran provecho para su Real Hacienda, i sus Vasallos; i como entonces tenia poco dinero, i no se le podia dar todo a entender, no se hizo lo que le huviera importado mucho.

Determinase de embiar Negros a las Islas para reponer los Indios.

El Asiento con Genoveses, para pasar Esclavos, fue dañado.

Partió el Rei de Valladolid en este mismo Año, para ir a visitar los Reinos de la Corona de Aragon, i en Aranda de Duero se bolvió a platicar sobre los Expedientes, que de nuevo ofrecia el Lic. Casas, para el descanso de los Indios; i aunque hubo sobre ello muchas Juntas, no se pudiendo determinar nada, se difirió hasta Caragoça, adonde habiendose sabido las entradas que havian hecho los Capitanes de Pedrarias, por Relacion de Fr. Francisco de San Román, de la Orden de San Francisco, que encarecia los daños que se havian hecho, se acabó de resolver, que se quitase el cargo a Pedrarias, concurrendo en ello, de mui buena voluntad, el Obispo de Burgos, que fue quien allí le embió; porque aunque se havia tratado de ello, viviendo el Cardenal de Toledo Fray Francisco Ximenez, i se

Ordenase, que se quite el Cargo a Pedrarias, i proveese a Lope de Sosa en su lugar.

Muere el GranCanciller, i el Rei nombra al Dean de Vigançon.

Las Personas que hacian el Consejo de las Indias.

avisó à Lope de Sofa, que se havia proveido en él, con la muerte del Cardenal, i la llegada del Rei, i la priesa que huvo en despachar otros negocios, no se pudo executar este: ni tampoco en Çaragoça se hiço nada, porque murió el GranCanciller; i aunque el Rei nombró à otro Flamenco, que era Dean de Vigançon, que despues fue Arçobispo de Mecina, entretanto que venia otro, que havia embiado à llamar à Italia, como en todo queria que interviniese, i era Hombre pesado, i flematico, nunca se despachaba nada, aunque iá entraban en el Consejo de las Indias el Obispo de Burgos, Hernando de Vega, Comendador Maior de Castilla, Don Garcia de Padilla, el Lic. Çapata, i Pedro Martir de Angleria, Milanès, i con ellos Francisco de los Cobos, que cada dia iba creciendo en favor, i autoridad, que era el que daba lumbré en los negocios, à Mosiur de Gebres, i de quien mas se fiaba. Y como entre Francisco de los Cobos, i el Obispo de Burgos, i Antonio de Fonseca, su Hermano, Señor de Coca, i Alaejos, havia estrechissima amistad, fue medio para que el Obispo consiguiese, que huviese Consejo de por sí, de las Indias, con las Personas sobredichas, como antes se hacia.

CAP. XXI. Que manda el Rei, que los Padres Geronimos vuelvan à Castilla; i que Pedrarias embia à prender à Vasco Nuñez de Balboa.



LEGÒ, estando el Rei en Çaragoça, el Padre Geronimo Fr. Bernardino de Mançanedo, que venia de las Indias: i aunque el Rei le oiò bien, i le mandò remitir al Consejo, como era muerto el Cardenal de Toledo Frai Francisco Ximenez, que havia embiado estos Religiosos à gobernar las Indias, à lo menos à reformar abusos, contra el parecer del Obispo de Burgos, i era el que à la çaçon presidia: no viendose Frai Bernardino de Mançanedo bien oiido de él, acordò de dexar los negocios, i irse à su Reigion: i poco despues hiço el Obispo, que se

mandase à los Padres, que quedaban en la Española, que se viniesen. Siguieron la Corte à Çaragoça, Hernando de Magallanes, i Rui Falero: Y porque llegó allí vn Embaxador del Rei de Portugal, à tratar del Casamiento de Madama Leonor, Hermana del Rei, con el Rei Don Manuel de Portugal, dixo se, que andaban por matar à Magallanes, i à Rui Falero, i así andaban entrambos à sombra de texados: i quando les tomaba la Noche en Casa de el Obispo de Burgos, embiaba sus Criados, que los acompañasen. Y para que los Padres Geronimos mejor se pudiesen venir, se proveió, que el Licenciado Rodrigo de Figueroa fuese à tomar Residencia à la Española, à todos los Oficiales Reales, i del Almirante, i à Diego Velazquez en Cuba, al Doctor de la Gama, en la Isla de San Juan, i que se diese priesa à Lope de Sofa, para que fuese à tomarla à Tierra-firme à Pedrarias. Y prosiguiendo el Padre Casas en su instancia, de que se poblasen las Indias, como el Cardenal Adriano estaba bien en ello, dieronsele mui cumplidos Despachos para todos los Arçobispos, i Prelados, Justicias, i Corregidores del Reino, encargandoles, i mandandoles, que le diesen todo crédito, i favor, i le ayudasen, para que pudiese levantar muchos Labradores, i para ir à poblar las Indias, i goçar de muchas Mercedes, que por ello se les concedian. Y mandòse à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que recogiesen à los Labradores que se levantasen, i los entretuviesen, i diesen de comer, hasta que el pasage estuviese apercebido: i él escogió à vn Berrio, para que en esta leva le fuese à ajudar, con Titulo de Capitan del Rei, aunque despues no sirvió à gusto del Padre, al qual tambien el Rei diò Titulo de su Capellan, para mas honrarle, i para que con maior autoridad entendiese en negocio, de que él prometia tanto fruto. En fin, se partió para Castilla con sus Despachos: anduvo escribiendo muchos Labradores, que se asentaban para ir à las Indias; i porque Berrio, su Ayudante, le dexò, i se fue à hacer la leva de ellos al Andalucía, diciendo, que los Señores de Castilla, principalmente el Condestable, le impedian, que no levantase la Gente, se bolvió à Çaragoça: i Berrio levantò en Antequera docientos Hombrés, i los llevó à Sevilla, à los quales dieron los Oficiales de la Casa recado,

Mandase, que se vuelvan los PP. Geronimos.

Magallanes, i Rui Falero temé de ser muertos.

El Padre Casas va à levantar Labradores para las Indias.

El Rei dà Titulo de su Capellan al Padre Casas.

El Padre Casas se quexa, q el Condestable le impide la leva de los Labradores.

Indignación de Pedrarias, còtra Vasco Nuñez

Indignación de Pedrarias, còtra Vasco Nuñez

Fides nulla necessitate ad fallendum cogitur, nullo corrumpitur premio. Sen.

Pedrarias embia à Francisco Pizarro à prender à Vasco Nuñez.

i embarcacion, i los embiaron à la Española: i por entonces no tuvo mas efecto la Poblacion del Padre Lic. Bartolomé de las Casas, con que prometia tantos bienes al Rei, i à los Indios, i siempre se quexaba, que el Obispo de Burgos le hacia contradiccion en todo, i que no le daba la asistencia que havia menester.

Y porque es raçon no dexar mas atrás las cosas del Darien, es de saber, que llegado el Capitan Garabito al Darien, i dada la Carta de Vasco Nuñez de Balboa à Pedrarias, i referido lo que queda dicho, luego pensò, con mucha indignacion, en haver à las manos à Vasco Nuñez. Preguntò, que hacia, i adonde quedaba? Dixo Garabito, i los que con él venian, que en las Islas de las Perlas, i dando priesa à los Vergantines, i que quedaba aguardando ciertas cosas, que le embiaba à pedir para acabarlos, i tambien lo que mandaba que hiciese. Con esto se sosgò algo, pero luego bolvió à ratificarle en sus sospechas, presentes, i pasadas: i mui furioso, con indignacion, i enojo, prorumpiendo en palabras contra Vasco Nuñez, injuriosas, i desmandadas, con grandissima saña le escribió vna Carta. Mandòle, que viniese à Acla, fingiendo, que tenia cosas que comunicar con él, necessarias para su viage: porque dexada la Carta, que Garabito escribió contra Vasco Nuñez, i el mal oficio, que se presumió que hiço, quando se viò con Pedrarias, el Tesorero Alonso de la Puente, enemigo de Vasco Nuñez, porque le pidió en la Residencia cierto Oro, que le havia prestado, refirió à Pedrarias todo lo que el Soldado havia entendido, que Vasco Nuñez hablaba con Valderrabano, i los otros, con que confirmò sus sospechas. Y es cosa de notar, que no huvo Hombre, que à Vasco Nuñez avisase de la indignacion de Pedrarias, el peligro en que se havia de ver, i la poca confiança, que de él podia tener, si iba à su llamamiento: lo qual se juzgò, que procedia de lo mucho que todos temian à Pedrarias: i sospechando, que no queria venir, despachò tras la Carta à Francisco Pizarro, con Mandamiento, i la Gente armada, que pudo embiar, para que le prendiese, adonde quiera que le hallase. Dixo se, que vn Italiano, llamado Micer Codro, Astrologo, que andaba con Vasco Nuñez, que para ver Mundo havia ido à aquellas Partes, le dixò, estando en el Da-

rien: Que el Año que viesse cierta Estrella, que señalò en cierto lugar, correria gran peligro su persona: i que si de aquel escapaba, seria el maior Señor, i mas nombrado Capitan, i mas rico, que huviese en todas las Tierras de las Indias. Y pocos Dias antes que fuese llamado, viò la Estrella en aquel lugar, i movió de lo que le havia dicho Micer Codro, i dixo, à los que con él estaban: Donso estavia el Hombre, que creiese en Adivinos, especialmente à Micer Codro: i refirió lo que le havia dicho, i le mostrò la Estrella, diciendole, que mirase que se hallaba con quatro Navios, i trecientos Hombrés, i en la Mar del Sur, i mui cerca de navegarla.

Recibida la Carta de Pedrarias, estando en la Isla de las Tortugas, dexando en la Isla Grande à Francisco Compañon trabajando en los Navios, fue luego à obedecer à Pedrarias: i los Menfageros, estando cerca de Acla, le dixeron, que Pedrarias estaba de él mui indignado: pero pareciale, que por hallarle inocente, en llegando ante él, le mostrando que no le havia ofendido, le aplacaria. Topò à Francisco Pizarro, con la Gente que le iba à prender, i dixole: Que es esto, Francisco Pizarro? no solistes vos así salirme à recibir. Salieronle à recibir los del Pueblo, i Pedrarias proveió, que le llevasen preso à la Casa de vn Vecino, llamado Castañeda. Embió à Bartolomé Hurtado à las Islas, para que en su nombre tomase la Armada, i estuviese allí en su lugar. Mandò al Lic. Espinosa, Alcalde Maior, que procediese contra Vasco Nuñez, por todo el rigor de Justicia que hallase, porque todo su fin era despacharle. Y por descuidarle, fuele à ver vn Dia, i dixole: No tengais, Hijo, pena por vuestra prison, que yo he mandado hacer, porque para satisfacer al Tesorero Alonso de la Puente, i sacar vuestra fidelidad en limpio, lo he hecho. Y despues que entendió, que el Proceso estaba coloradamente fundado para cortarle la cabeça, fue adonde estaba preso, i con rostro airado le dixo: Yo os he tratado como à Hijo, porque creía, que en vos havia la fidelidad, que al Rei, i à mi en su nombre debiadés, pero pues os quereis rebelar contra la Corona de Castilla, no es raçon de trataros como à Hijo, sino como à enemigo: i por tanto, de oi en adelante no esperéis de mi obras, sino las que os digo. Respondió Vasco Nuñez, que havia sido, i era todo falsedad, i que se lo havian levantado, porque nunca tal pen-

Haud spernenda omnino videtur, Collo, Terra, que prodigia, laia, tristitia, amigua manifesta. Tae.

Vasco Nuñez, obedeciendo à Pedrarias, va à su llamamiento.

El Lic. Espinosa no puede sacar à Vasco Nuñez.

El on is lbrum lo por dicitur.

HI ja